

Porciones de honores apuradas y pagadas
 las partes de las penas que pudiere conseguir
 por los resacas que se ovien el mayor y segun
 para el caso que se emprende de los gnomos
 con luttias de que se digan los derechos
 Diose en sayuntamiento por el Rey Don Pedro
 Antonio Perez en que se queda de las tierras
 las que de la ciudad que tiene arrendadas en el
 Pinar de los Olivos el de los suertes fineras
 el dia fin de dicho de este año y que de los
 que tiene de arrendadas en la villa de Kassen
 dant. de una el dia primo de herencia proximo
 y por que en proximo abieruisse el Beneficio
 de la luttia para la demora de descender
 ver en que forma sea de ser por el de la
 mero año de dar suertes asi de las que de
 como de la que punitia en lo de por un
 fuer duplicada a la ciudad de la de la
 parte para que lo obrene por y por lo que
 enoran en las suertes que de en de
 por esta ciudad de un de los can de comiario
 de los honores Informen de la calidad de los
 Provisaque hauido en semejantes casos
 de que se ayuntam. de y mediante la ciudad
 anterior hecha para el en conformidad
 de una de las de se hizo para de la
 desde supunipio al fin de que el de de
 una orden de la Camera de Castilla es
 sada en casa de los de las de las
 secret. de de de de de de de de de de de
 para que Informe esta ciudad de Joseph Zapata
 de uno que pretende se le despache titulo
 de Comendador de un y de la de la

fermes.
 de

